

Ayudas de la UGR para actividades teatrales

Edición

Podrán presentarse solicitudes, aportando la documentación requerida, hasta el 5 de diciembre de 2013, de 9 a 14 horas, en el Registro General de la Universidad (Hospital Real, cta. del Hospicio, s/n) y dirigidas al Secretariado de Extensión Universitaria (Palacio de la Madraza)

Para esta convocatoria se adjudicará la cantidad de 9.000 euros, que podrá ser concedida a un solo proyecto, o repartida entre varios

La Universidad de Granada (Secretariado de Extensión Universitaria. Palacio de la Madraza), ha abierto el plazo de solicitud de ayudas para actividades teatrales 2013-2014, para promover y apoyar las iniciativas de artes escénicas de los grupos vinculados a la Universidad de Granada.

Para esta convocatoria se adjudicarán 9.000 euros, que podrán ser concedidos a un solo proyecto, o repartidos entre varios.

Las ayudas serán otorgadas a quienes, entre otros requisitos, presenten una idea original, consideren la innovación en el panorama de las artes escénicas contemporáneas, aporten un análisis pormenorizado del trabajo dramático (nueva creación o dramaturgia de un texto dramático existente), realicen una apuesta significativa en el terreno de la escenificación (luminotecnia, sonido, escenografía, maquillaje, vestuario, "atrezzo", etc.), tengan en cuenta la viabilidad del proyecto, etc.

Podrán presentarse solicitudes, aportando la documentación requerida, hasta el 5 de diciembre de 2013, de 9 a 14 horas, en el Registro General de la Universidad (Hospital Real, cta. del Hospicio, s/n) y dirigida al Secretariado de Extensión Universitaria (Palacio de la Madraza).

Toda la información, y las bases del concurso, pueden encontrarse en la dirección web:

<http://veu.ugr.es/pages/secretariado-extension-universitaria/201314/ayudasparaactividadestatrales20132014>